

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, citar al Ministro de Defensa, Luis Petri, para que comparezca por ante esta Honorable Cámara para su interpelación debiendo brindar explicaciones sobre el funcionamiento de IOSFA

Asimismo, en dicho acto, y sin perjuicio de otras preguntas o repreguntas que resulte necesario efectuar al momento de la comparecencia, se anticipa que mínimamente deberá informar sobre las siguientes cuestiones:

I. Estado General del patrimonio de la Obra Social:

Detalle sobre la situación patrimonial de la Obra Social, en particular sobre el incremento de los pasivos, así como respecto de los problemas de sostenibilidad del funcionamiento de la obra social.

II. Prestaciones de la Obra social

Detalle sobre la cobertura de las prestaciones de la obra social, planificación de prestación de servicios de las actuales autoridades, y si se prevén tercerizaciones el detalle de las mismas y el cálculo de sus costos.

III. Sobre la administración

Informe sobre los problemas en la integración del directorio y las renunciadas sucesivas desde el inicio de su gestión al frente de la cartera de defensa.

Exponga sobre la planificación y los plazos de normalización del funcionamiento en la administración de la Obra Social.

Brinde información sobre la misiva del Directorio Militar de IOSFA a Fiochi sobre el estado de la obra social.

IV. COVIARA

Detalle sobre el estado general de la desarrolladora inmobiliaria COVIARA, en particular sobre los rumores de transferencias de capital y de la eventual liquidación de la entidad.



OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

Cofirmantes:

RICARDO LÓPEZ MURPHY

JULIO COBOS

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La reciente escalada de problemas administrativos y financieros en el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (IOSFA) ha generado una profunda preocupación en diversos sectores, motivando la imperiosa necesidad de una rendición de cuentas por parte de las autoridades competentes. En este contexto, la presentación de una citación formal al titular de la cartera de Defensa, el Ministro Luis Petri, se erige como un paso crucial para esclarecer la magnitud de la crisis, identificar responsabilidades y, principalmente, articular soluciones concretas que garanticen el acceso a la salud y el bienestar de los aproximadamente 600.000 afiliados que dependen de esta vital institución.

El IOSFA, en su esencia, representa mucho más que una simple obra social. Es el pilar fundamental que sostiene la cobertura médico-asistencial y social de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Armadas (Ejército Argentino, Armada Argentina y Fuerza Aérea Argentina) y las Fuerzas de Seguridad (Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional) de nuestra nación. En otras palabras, es la obra social de quienes velan por la seguridad y la defensa de la patria, un colectivo que merece la más absoluta garantía de acceso a servicios de salud de calidad y oportunos. Su vasta red de afiliados, solo superada en número por el PAMI y el IOMA, subraya su trascendental importancia en el panorama de la salud pública argentina.

Los sucesivos problemas en la administración del IOSFA han trascendido los límites de la mera ineficiencia burocrática, configurándose como una preocupante realidad que impacta directamente en la calidad de vida de sus afiliados. Las noticias que han circulado en los últimos meses pintan un panorama sombrío, marcado por una deuda creciente que amenaza la sostenibilidad financiera de la institución. Las cifras reportadas, que alcanzan miles de millones de pesos y proyectan un aumento alarmante, generan serias dudas sobre la capacidad del IOSFA para cumplir con sus obligaciones contractuales con prestadores y proveedores.

Esta situación de endeudamiento tiene consecuencias directas y palpables en la prestación de servicios. Afiliados en todo el país se enfrentan a demoras significativas en los pagos y reintegros, lo que dificulta el acceso a tratamientos médicos, medicamentos y otras prestaciones esenciales. Los proveedores, a su vez, ven comprometidos su capacidad de seguir brindando servicios ante la incertidumbre de los pagos, generando un círculo vicioso que perjudica a todos los involucrados. La calidad de la atención médica, que debería ser prioritaria para quienes dedican su vida al servicio de la nación, se ve erosionada por estas fallas administrativas.

Las sombras de sospechas de desmanejos y una burocracia ineficiente se ciernen sobre la gestión del IOSFA. Las denuncias sobre un incremento injustificado en gastos de viajes y comisiones de servicio, sumado a la incorporación de personal sin la experiencia necesaria para administrar una obra social de tal envergadura, alimentan la desconfianza y la preocupación sobre el destino de los fondos públicos. La falta de transparencia en la gestión de los recursos no solo socava la credibilidad de la institución, sino que también podría estar contribuyendo directamente a la crisis financiera que la aqueja.

Las renuncias en la cúpula del IOSFA son un claro indicativo de la profundidad de la crisis. La reciente dimisión del titular del organismo, Luis Fiochi, quien había sido designado por el propio Ministro Petri, plantea interrogantes sobre la gestión política de la obra social y las posibles diferencias de criterio en la forma de abordar los problemas existentes. Estas turbulencias internas no hacen más que agravar la sensación de inestabilidad y la urgencia de una regularización decisiva.

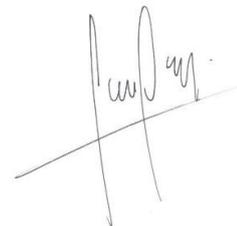
La gestión de un crédito millonario de 40 mil millones de pesos por parte del IOSFA al Instituto de Ayuda Financiera (IAF) en medio de esta crisis financiera genera aún más interrogantes. Si bien la inyección de fondos podría aliviar temporalmente algunas de las presiones económicas, también plantea dudas sobre la sostenibilidad a largo plazo y el uso de los fondos previsionales de los militares para cubrir los déficits operativos de la obra social. Es fundamental una

transparencia total sobre los términos y condiciones de este crédito y su impacto en el futuro financiero del IOSFA y del IAF.

Finalmente, la situación de COVIARA, la desarrolladora inmobiliaria del Ministerio de Defensa, y su vinculación con la crisis del IOSFA añade una complejidad adicional al panorama por lo que estimamos necesario incluir en la presente citación.

Ante este escenario complejo y preocupante, la citación al Ministro de Defensa, Luis Petri, se presenta como una medida impostergable. Es fundamental que el titular de la cartera responsable de las Fuerzas Armadas y de Seguridad brinde explicaciones detalladas sobre las causas de esta profunda crisis, las medidas que se están implementando para abordarla y las garantías de que se restablecerá la normalidad en la prestación de servicios de salud para los afiliados del IOSFA. La transparencia, la rendición de cuentas y la articulación de soluciones efectivas son cruciales para proteger el bienestar de quienes sirven a la nación y para asegurar la sostenibilidad de una institución tan vital como el Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. La sociedad argentina, y especialmente los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, merece respuestas claras y acciones concretas ante esta preocupante situación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



OSCAR AGOST CARREÑO
Diputado Nacional

Cofirmantes:

RICARDO LÓPEZ MURPHY

JULIO COBOS